02/07/2012

Fiscalía Oriente formaliza a dos auxiliares del Colegio Apoquindo por violaciones y abusos de menores

En una audiencia marcada por el desalojo de la sala, decisión tomada por la jueza María Carolina Herrera, las fiscales Liada Secchi y Patricia Muñoz formularon cargos en contra de Margarita Villegas y Esteban Moya. Los dos imputados fueron notificados acerca de una investigación en su contra por cuatro abusos sexuales impropios y dos violaciones de menores. Según la fiscal Secchi, un informe emanado por el SML daría cuenta de lesiones en dos víctimas, esto sumado a los peritajes de credibilidad de relatos, terminaron por ratificar los presupuestos materiales de la Fiscalía Oriente para solicitar la prisión preventiva de ambos imputados.

La fiscal Secchi aseguró que estos casos se dieron por el abuso de la excesiva confianza depositada por los directivos del colegio, en ambos auxiliares. Según los relatos de la propias víctimas, ambos imputados los llevaban hasta su casa en donde se habrían cometido los delitos. "Agradezco al SML por la celeridad y agilidad para tener las pruebas que terminar acreditando la veracidad de los hechos, en esta etapa investigativa", concluyó.

La prensa no pudo estar presente en la sala debido a que el abogado querellante Ciro Colombara se opuso para resguardar la identidad de las víctimas y sus familias.